



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA



**PROYECTO**  
**DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL**  
**28 DE ABRIL DE 2022**



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

**DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD CON DISPENSA DE TRÁMITES**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>1.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas.</p>	<p>Establecer, para los efectos de la Ley General de Vida Silvestre el considerar a una mascota o animal de compañía, como ejemplares de especies de fauna silvestre que por su comportamiento o conducta natural, derivados o población microbiológica natural pueden convivir con el hombre en un ambiente doméstico bajo manejo y no representan riesgos físicos, sanitarios ni de seguridad para sus propietarios, poseedores o cualquier persona u otros animales. Se excluye de esta definición a las especies exóticas invasoras.</p> <p>Prohibir el poseer como mascotas o animales de compañía ejemplares de cualquier especie de fauna silvestre, incluidos los felinos silvestres, que por sus características naturales no puedan convivir con los seres humanos en un ambiente doméstico bajo manejo y sin riesgos físicos, sanitarios o de seguridad para sus propietarios, poseedores o cualquier persona u otros animales.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI), el 28 de octubre de 2021. (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. José Luis Báez Guerrero (PAN) el 22 de febrero de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del (PVEM), y por la Dip. Brenda Espinoza López (MORENA), el 23 de marzo de 2022. (LXV Legislatura)</p>



## SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

### DICTÁMENES A DISCUSIÓN

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>1.</b> De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate al uso de menores de edad por la delincuencia organizada.</p>	<p>Establecer que, en el caso de personas menores de edad procesadas o sancionadas por delincuencia organizada, la reintegración incluirá medidas para garantizar su protección, supervivencia, y reinserción hasta que cumplan dieciocho años de edad.</p> <p>El Juez definirá los mecanismos que se dispondrán para su reintegración, en el caso de menores de edad.</p> <p>Aumentar las penas previstas, hasta en una mitad, cuando se utilice a menores de edad o se les involucre en algún delito que refiere la ley, con cualquier grado de intervención, en su comisión.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Lorena Villavicencio Ayala y el Dip. Porfirio Muñoz Ledo (MORENA), el 26 de noviembre de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Lorena Villavicencio Ayala y el Dip. Porfirio Muñoz Ledo (MORENA), el 26 de noviembre de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>DECLARATORIA DE PUBLICIDAD EMITIDA EL 19 DE ABRIL DE 2022.</p>
<p><b>2.</b> De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>Incorporar lenguaje inclusivo y actualizar el nombre de la Secretaría de Bienestar en la conformación del Sistema Nacional de Protección Integral.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (MORENA), el 23 de septiembre de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>DECLARATORIA DE PUBLICIDAD EMITIDA EL 19 DE ABRIL DE 2022.</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

**DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE INICIATIVAS Y MINUTAS EN SENTIDO NEGATIVO**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>1.</b> De la Comisión de Seguridad Social, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 190 de la Ley del Seguro Social.</p>	<p>PRIMERO. - Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 190 de la Ley del Seguro Social, presentada por el Diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz del Grupo parlamentario de MORENA, durante la LXIV Legislatura de esta Cámara de Diputados.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese los expedientes relativos como asuntos total y definitivamente concluidos.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Edelmiro Santiago Santos Díaz (MORENA), el 18 de junio de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>2.</b> De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por los que se desechan tres iniciativas que reforman los artículos 39 y 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>PRIMERO. - Se desechan las siguientes iniciativas:</p> <p>1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXXIII y se recorren la subsecuentes al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión Ordinaria de Pueblos y Comunidades Afromexicanas, presentada por el diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, del Grupo Parlamentario de MORENA, el día 28 de septiembre de 2021.</p> <p>2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39, numeral 2, fracción XXXII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión ordinaria de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, presentada por el diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de MORENA, el día 09 de septiembre de 2021.</p> <p>3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el numeral 3 del artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear el Centro de Estudios de la Realidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de la Cámara de Diputados, presentada por el diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del PT, el día 18 de octubre de 2021.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Pedro Sergio Peñaloza Pérez (MORENA), 28 de septiembre de 2021 (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Irán Santiago Manuel (MORENA), 9 de septiembre de 2021 (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Victoriano Wences Real (PT), 18 de octubre de 2021 (LXV Legislatura)</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>3.</b> De la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 18 y se adiciona una fracción III al artículo 30, reconociéndose las subsecuentes de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción II del artículo 18 y se adiciona una fracción III al artículo 30, recorriéndose las subsecuentes de la Ley General de Educación.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Mario Ismael Moreno Gil (MORENA), 25 de agosto de 2021 (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>4.</b> De la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto para el que se adiciona la fracción VIII al artículo 1º de la Ley General de Educación Superior.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la Fracción VIII al artículo 1º de la Ley General de Educación Superior.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Norma Azucena Rodríguez Zamora (PRD), 7 de julio 2021. (LXIV Legislatura).</p>
<p><b>5.</b> De la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso C) del párrafo tercero del artículo 132 de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el Inciso c) del párrafo tercero del Artículo 132 de la Ley General de Educación.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera (MORENA), 9 de agosto de 2021. (LXIV Legislatura).</p>





**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>6.</b> De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la diputada María Asención Álvarez Solís, y las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p> <p>Segundo. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Asención Álvarez Solís y diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario de MC, el 25 de noviembre de 2021. (LXV Legislatura)</p>
<p><b>7.</b> De la Comisión de Pesca, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por la Diputada Claudia Valeria Yañez Centeno y Cabrera el 25 de febrero de 2020.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Claudia Valeria Yañez Centeno y Cabrera (MORENA), el 25 de febrero de 2020. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>8.</b> De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 27 y 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 27 y 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada María Guadalupe Román Ávila, en la legislatura LXIV, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.</p> <p>SEGUNDO. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Guadalupe Román Ávila (MORENA), el 18 de marzo de 2021. (LXIV Legislatura)</p>



## SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>9.</b> De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha en su totalidad la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruíz del Grupo Parlamentario del PRI, el 7 de octubre de 2021.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Blanca María del Socorro Alcalá Ruíz (PRI), el 7 de octubre de 2021. (LXV Legislatura)</p>
<p><b>10.</b> De la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 9 de la Ley General de Educación.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 9 de la Ley General de Educación, propuesta por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.</p> <p>Segundo. Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC), el 13 de julio de 2021. (LXIV Legislatura).</p>
<p><b>11.</b> De la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 11 Bis y se reforma la fracción XVIII del artículo 14 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 11 Bis y se reforma la fracción XVIII del artículo 14 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, presentada por el diputado Omar Enrique Castañeda González del grupo parlamentario de MORENA.</p> <p>Segundo. Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Omar Enrique Castañeda González, (MORENA), el 28 de octubre de 2021. (LXV Legislatura)</p>
<p><b>12.</b> De la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley General de Educación Superior.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por el diputado Omar Enrique Castañeda González, del grupo parlamentario de MORENA.</p> <p>Segundo. Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Omar Enrique Castañeda González, (MORENA), el 28 de octubre de 2021. (LXV Legislatura).</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>13.</b> De la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 31, 32, 35 y 49 de la Ley General de Educación Superior; así como los artículos 87 y 89 de la Ley General de Educación.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 31, 32, 35 y 49 de la Ley General de Educación Superior; así como los artículos 87 y 89 de la Ley General de Educación, presentada por el diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría del grupo parlamentario de MORENA.</p> <p>Segundo Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. José Guillermo Aréchiga Santamaría (MORENA), el 25 de agosto de 2021. (LXIV Legislatura).</p>
<p><b>14.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se desechan las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de contaminación acústica.</p>	<p>PRIMERO. Se declaran sin materia las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:</p> <p>a) Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, presentada por la Diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del grupo parlamentario del PRI, el 9 de septiembre de 2021.</p> <p>b) Por el que se reforman y adicionan los artículos 1° y 3° de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, presentada por la Diputada María del Rocío Corona Nakamura, del grupo parlamentario del PVEM, el 28 de octubre de 2021.</p> <p>SEGUNDO. Archívense las iniciativas referidas en el resolutivo anterior como asuntos total y definitivamente concluidos, y descárguense de los registros de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Laura Lorena Haro Ramírez (PRI), el 9 de septiembre de 2021. (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. María del Rocío Corona Nakamura (PVEM), el 28 de octubre de 2021. (LXV Legislatura)</p>
<p><b>15.</b> De la Comisión de Seguridad Social, sobre la iniciativa que reforma el artículo 25 de la Ley de Seguro Social, en relación a contribución especial destinada a financiar prestaciones de pensionados y sus beneficiarios.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley del Seguro Social.</p> <p>SEGUNDO. Archívense el expediente relativo, como asuntos total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Sen. Américo Villarreal Anaya (MORENA), el 11 de marzo de 2021. (LXV Legislatura)</p>





**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>16.</b> De la Comisión de Seguridad Social, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12 y 173 de la Ley del Seguro Social, en materia de pensión garantizada.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12 y 173 de la Ley del Seguro Social en materia de pensión garantizada presentada por el diputado Yericó Abramo Masso, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Yericó Abramo Masso (PRI), el 07 de octubre de 2021. (LXV Legislatura)</p>
<p><b>17.</b> De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad en materia de Delitos de Desaparición Forzada y Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias o Sumarias en el Periodo 2006-2019.</p>	<p>PRIMERO. - Esta Comisión dictaminadora desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad en Materia de Delitos de Desaparición Forzada y Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias o Sumarias en el Periodo 2006-2019, presentada por el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Revolución Democrática (PRD).</p> <p>SEGUNDO. - Esta Comisión dictaminadora desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad en Materia de Delitos de Desaparición Forzada y Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias o Sumarias en el Periodo 2006-2020, presentada por la Diputada Elizabeth Pérez Valdez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Revolución Democrática (PRD).</p> <p>TERCERO. - Archívense los expedientes relativos como asunto total y definitivamente concluidos.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas (PRD), 11 de febrero de 2020 (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Elizabeth Pérez Valdez (PRD), 18 de noviembre de 2021. (LXV Legislatura).</p>
<p><b>18.</b> De la Comisión de Defensa Nacional, con el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar y se abroga el Código Militar de Procedimientos Penales.</p>	<p>Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar y se abroga el Código Militar de Procedimientos Penales, en razón de ser jurídicamente inviables por transgredir el principio de coherencia normativa y de suprimirse se carecerá de regulación respecto de las faltas y delitos específicos de los cuerpos militares.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Elizabeth Pérez Valdez (PRD), el 18 de octubre de 2021. (LXV Legislatura)</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>19.</b> De la Comisión de Defensa Nacional, con el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</p>	<p>Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en virtud de que la reforma propuesta no se considera necesaria con base en los principios de técnica legislativa, principios de derecho y redacción de las normas, pues de concretarse la modificación correspondiente se estaría sobre regulando el cuerpo normativo.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Elizabeth Pérez Valdez y el Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD), el 4 de noviembre de 2021. (LXV Legislatura)</p>
<p><b>20.</b> De la Comisión de Trabajo y Previsión Social con proyecto de decreto por el que reforma los artículos 2º, 3º y 86 de la Ley Federal del Trabajo.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2º, 3º y 86, de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el Diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de MORENA, publicada en la Gaceta Parlamentaria del año XXV, número 5914-IV, del día jueves veinticinco de noviembre de dos mil veintiunos.</p> <p>Segundo. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Omar Enrique Castañeda González, (MORENA) el 15 de diciembre del 2021.(LXV Legislatura).</p>
<p><b>21.</b> De las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 239-A a la Ley del Seguro Social y adiciona el artículo 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 239-A a la Ley del Seguro Social y adiciona el artículo 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente relativo como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza e integrantes del Grupo Parlamentario de MC, el 12 de octubre 2021. (LXV Legislatura)</p>
<p><b>22.</b> De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto que reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p>	<p>Único. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p> <p>Archívese el Asunto como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Laura Lorena Haro Ramírez (PRI), el 12 de enero de 2022. (LXV Legislatura)</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>23.</b> De las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción I del artículo 132 de la Ley del Seguro Social y la fracción I del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción I del artículo 132 de la Ley del Seguro Social y la fracción I del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentada por la Dip. Beatriz Manrique Guevara y diputados del Partido Verde Ecologista de México.</p> <p>Segundo. Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Beatriz Manrique Guevara e integrantes del grupo parlamentario del (PVEM), el 19 de septiembre de 2018. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>24.</b> De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con punto de acuerdo por los que se desecha cuatro iniciativas que reforman el artículo 39, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de comisiones ordinarias y modificación del nombre de comisiones.</p>	<p>PRIMERO. - Se desecha la Iniciativa que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del PRI, presentada el 19 de enero de 2022.</p> <p>SEGUNDO. Se desecha la Iniciativa que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos a cargo de la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del PRI, presentada el 24 de febrero de 2022</p> <p>TERCERO. Se desecha la Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 39 y 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos a cargo del diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño, del Grupo Parlamentario del PRI, presentada el 5 de diciembre de 2019.</p> <p>CUARTO. - Se desecha la Iniciativa que adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos a cargo de las diputadas María Sara Rocha Medina y Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del PRI, presentada el 14 de septiembre de 2020.</p> <p>QUINTO-Archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI), el 19 de enero de 2022 (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Blanca Marla del Socorro Alcalá Ruiz (PRI), el 24 de febrero de 2022 (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), el 5 de diciembre de 2019 (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por las diputadas María Sara Rocha Medina y Soraya Pérez Munguía (PRI), el 14 de septiembre de 2020 (LXIV Legislatura).</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>25.</b> De la Comisión de Defensa Nacional, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 199 del Código de Justicia Militar.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 199 del Código de Justicia Militar, suscrita por el Diputado Absalón García Ochoa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p> <p>TERCERO. Comuníquese la presente resolución a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos conducentes.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Absalón García Ochoa e integrantes del Grupo Parlamentario del (PAN), el 3 de marzo de 2020. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>26.</b> De la Comisión de Defensa Nacional, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 5, 11, 83, 83 Bis, 83, Ter y 84 y se adiciona un artículo 11 Bis de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 5, 11, 83, 83 Bis, 83, Ter y 84 y se adiciona un artículo 11 Bis de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por la Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero del Grupo Parlamentario de Morena.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p> <p>TERCERO. Comuníquese la presente resolución a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos conducentes.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero (MORENA), el 3 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>27.</b> De la Comisión de Seguridad Ciudadana, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XIV y XV al artículo 5 y una fracción VI al artículo 6 de la Ley de Seguridad Nacional.</p>	<p>ÚNICO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XIV y XV al artículo 5; una fracción VI al artículo 6, todos de la Ley de Seguridad Nacional a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez del Grupo Parlamentario de MORENA.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Eugenia Hernández Pérez (MORENA), el 8 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>28.</b> De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 77 a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En materia de presupuesto de la CNDH.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 77 a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En materia de presupuesto de la CNDH.</p> <p>Segundo.- Archívese el expediente relativo como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña, (PRD) el 4 de febrero del 2021. (LXIV Legislatura).</p>
<p><b>29.</b> De la Comisión de Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de conformación de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.</p>	<p>Primero.- Se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por la Diputada Dulce María Sauri Riancho, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y firmantes.</p> <p>Segundo.- Archívese el expediente relativo como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI), el 28 de junio de 2020. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>30.</b> De la Comisión de Seguridad Social, por el que se desecha la iniciativa por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de homologación en Régimen de Pensiones.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de homologación en Régimen de Pensiones., suscrita por la diputada María del Socorro Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI), el 9 de febrero de 2022. (LXV Legislatura)</p>





**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>31.</b> De la Comisión de Trabajo y Previsión Social con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 87 de la Ley Federal de Trabajo que el diputado Reynel Rodríguez Muñoz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido revolucionario Institucional, sometió a consideración al Pleno de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.</p> <p>SEGUNDO. Avise el expediente como asunto totalmente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Reynel Rodríguez Muñoz (PRI), 15 de diciembre de 2021 (LXV Legislatura).</p>
<p><b>32.</b> De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con punto de acuerdo por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo.</p>	<p>Primero. Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el diputado Omar Enrique Castañeda González del Grupo Parlamentario de MORENA.</p> <p>Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Omar Enrique Castañeda González (MORENA), el 24 de noviembre de 2021. (LXV Legislatura).</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

**DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO DE PROPOSICIONES**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>1</b> De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a impulsar campañas de concientización y sensibilización de la realidad de los adultos mayores.</p>	<p>Primero. La LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar y sus homologas en las entidades federativas, y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para que en el ámbito de sus competencias fortalezcan las campañas para promover y difundir los derechos y valores de las personas adultas mayores con el objetivo de sensibilizar a las familias y a la sociedad en general respecto a los diferentes tipos de violencia y maltrato que sufren.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. María de Jesús Rosete Sánchez (PT), el 30 de noviembre de 2021 (LXV Legislatura).</p>
<p><b>2</b> De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Punto de Acuerdo en el Marco de la Conmemoración del Día Internacional de las Personas Sordas.</p>	<p>Primero. La LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a los tres órdenes de gobierno a diseñar, implementar y fortalecer campañas de concientización y políticas públicas destinadas a la inclusión de las personas sordas.</p> <p>Segundo. La LXV Legislatura de la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía para que realice un censo poblacional en el que se describa el contexto que viven las personas con limitación auditiva en nuestro país, con el objetivo de contar con un diagnóstico preciso de las situaciones que enfrentan, que sirva como base para el desarrollo de legislaciones y políticas públicas más precisas y eficientes en favor de este sector poblacional.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Norma Angélica Aceves García (PRI), el 14 de octubre de 2021 (LXV Legislatura).</p>
<p><b>3</b> De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales a ejecutar ajustes razonables en materia de accesibilidad y diseño universal para que las personas con discapacidad gocen de desarrollo integral y vida independiente.</p>	<p>Primero. La LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente los Gobiernos Estatales de las Entidades Federativas para que, en cumplimiento de los artículos 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, realicen y establezcan los ajustes razonables en materia de accesibilidad y diseño</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Pedro David Ortega Fonseca (MORENA), el 30 de noviembre de 2021 (LXV Legislatura).</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

	<p>universal, a efecto que las personas con discapacidad gocen de una participación plena y efectiva en la sociedad y se mitigue la discriminación estructural.</p> <p>Segundo. Envíese copia del expediente a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para glosarse a su expediente y su publicación en la Gaceta de la Cámara de Diputados.</p>	
<p><b>4</b> De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que exhorta respetuosamente al Titular del Gobierno del Estado de Zacatecas a designar una persona titular de la Secretaría del Zacatecano Migrante, para dar continuidad al funcionamiento institucional de este órgano.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Titular del Gobierno del Estado de Zacatecas a designar una persona titular de la Secretaría del Zacatecano Migrante, para dar continuidad al funcionamiento institucional de este órgano.</p>	<p>Proposición suscrita Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 24 de noviembre de 2021 (LXV Legislatura).</p>
<p><b>5</b> De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración, a garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración a hacer de conocimiento público los avances y resultados de las acciones implementadas en torno a la investigación de los incidentes del 9 y 12 de diciembre de 2021, en los que se afectó la seguridad e integridad de personas migrantes.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Gobernación a fortalecer las acciones implementadas para garantizar el pleno respeto a los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales firmados y ratificados por el Estado Mexicano de las personas migrantes.</p>	<p>Proposición Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 15 de diciembre de 2021 (LXV Legislatura).</p>
<p><b>6</b> De la Comisión de Igualdad de Género, con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Estado de Nuevo León, a garantizar la materialización del principio de paridad total, derechos de la mujer a una vida libre de violencia política y los derechos político-electorales de las y los ciudadanos.</p>	<p>ÚNICO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Congreso del Estado de Nuevo León, para que, en el desarrollo y deliberación de sus procesos legislativos, garantice el principio de paridad total, los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia política y los derechos político-electorales de las y los ciudadanos en igualdad de circunstancias, en armonización con lo dispuesto por la Constitución Federal y sus Leyes Generales.</p>	<p>Proposición presentada por la Dip. Marcela Guerra Castillo (PRI), el 01 de febrero de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p><b>7</b> De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de la</p>	



## SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

<p>que realice las gestiones jurídicas, presupuestarias y organizacionales necesarias con la finalidad de crear una Unidad Responsable que tenga como función específica la coordinación de las Universidades Politécnicas en el país.</p>	<p>división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que realice las gestiones jurídicas, presupuestarias y organizacionales necesarias con la finalidad de crear una Unidad Responsable que tenga como función específica la coordinación de las Universidades Politécnicas en el país.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Sayonara Vargas Rodríguez (PRI), el 22 de febrero de 2022. (LXV Legislatura).</p>
<p><b>8</b> De la Comisión de Pesca, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, por conducto del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, se publique a la brevedad posible la Carta Nacional Pesquera.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Honorablñe Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, por conducto del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, se publique a la brevedad posible la Carta Nacional Pesquera.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Néilda Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI), el 9 de febrero de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p><b>9</b> De la Comisión de Educación, con puntos de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Educación Pública, para que se analice la posibilidad de crear el Subsistema de Telebachillerato Comunitario, como Subsistema de Educación Media Superior.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a que estudie la posibilidad de incorporar al Telebachillerato Comunitario como un subsistema de la Educación Media Superior.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a los gobiernos de los Estado de la República para que de acuerdo a la viabilidad financiera y de manera coordinada, atiendan las necesidades del Telebachillerato y se brinde respuesta a la problemática del personal docente.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Alfredo Femat Bañuelos, del PT, el 03 de febrero de 2022 (LXV Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Olga Luz Espinosa Morales, del PRD, el 09 de febrero de 2022 (LXV Legislatura).</p>
<p><b>10</b> De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades estatales y municipales de Chihuahua a detener el programa escolar "Formando Corazones", hasta que sea avalado por las autoridades correspondientes.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaria de Educación Pública para que evalúe el programa "Formando Corazones" impartido en las escuelas del sistema educativo de Chihuahua y, en su caso, determine si los materiales contenidos y vigencia del mismo cumplen con el enfoque de derechos humanos y se apegan al marco jurídico vigente.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Autoridad Educativa Federal para que en coordinación con la Autoridad</p>	<p>Proposición suscrita por las diputadas María Clemente García Moreno, Susana Prieto Terrazas y Andrea Chávez Treviño, de MORENA el 08 de marzo de 2022, (LXV Legislatura).</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

	<p>Educativa de Chihuahua, Chihuahua, a que en el marco de sus atribuciones tomen las medidas necesarias para garantizar que el programa "Formando Corazones" preserve el interés superior de niñas, niños y adolescentes.</p>	
<p><b>11</b> De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo relativos a la reincorporación de los componentes de ampliación de horario y servicio de alimentación en el Programa "La Escuela es Nuestra".</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaria de Educación Pública, a hacer del conocimiento público los mecanismos para incorporar los componentes de ampliación de horario y servicio de alimentación en el Programa "La Escuela es Nuestra".</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaria de Educación Pública a trabajar de manera coordinada con la Mesa de Trabajo para revisar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, instalado el pasado 15 de marzo de 2022, en la revisión de las Reglas de Operación del Programa "La Escuela es Nuestra" para el ejercicio fiscal 2022.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en el marco de sus atribuciones y posibilidades presupuestarias, promuevan los componentes de ampliación de horario y servicio de alimentación, con el objetivo de brindar la cobertura de estos beneficios y garantizar los derechos de niñas, niños, madres y padres de familia.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Laura Barrera Fortul, del PRI, el 08 de marzo de 2022, (LXV Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI, el 08 de marzo de 2022, (LXV Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández, del PAN, el 10 de marzo de 2022, (LXV Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Lilia Caritina Olvera Coronel, del PAN, el 15 de marzo de 2022, (LXV Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por diputadas y diputados de MC el 15 de marzo de 2022, (LXV Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Amalia Dolores García Medina, el 15 de marzo de 2022, (LXV Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo y el Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez del PRI, el 15 de marzo de 2022, (LXV Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. Lázaro Cuahtémoc Jiménez Aquino, del PRI, el 15 de marzo de 2022, (LXV Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. Héctor Israel Castillo Olivares, del PAN el 15 de marzo de 2022, (LXV Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, del PAN, el 15 de marzo de 2022, (LXV Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. Mario Mata Carrasco del</p>





**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

		<p>PAN, el 17 de marzo de 2022, (LXV Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. Alan Castellanos Ramírez del PRI, el 17 de marzo de 2022, (LXV Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, el 23 de marzo de 2022, (LXV Legislatura).</p>
<p><b>12.</b> De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con punto de acuerdo con el fin de exhortar al Gobierno Federal para actualizar el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica para fomentar la relación comercial con la región.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores para que, en conmemoración de los 10 años de la firma del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, respectivas atribuciones, para fortalecer las relaciones comerciales de la región, incorporando a los temas relevantes de la agenda común entre los países centroamericanos.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Carmen Patricia Armendáriz Guerra, (MORENA) el 22 de febrero de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p><b>13</b> De la Comisión de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo por el que esta soberanía expresa su preocupación por el incremento de tensiones entre la Federación Rusa y Ucrania.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión se pronuncia por un alto al fuego inmediato y por el cese de las hostilidades en Ucrania, condena el uso de la fuerza y alienta a las partes a retomar la vía diplomática por medios pacíficos, para detener la pérdida de vidas humanas que están ocurriendo diariamente, así como el desplazamiento de millones de personas que han tenido que huir de su patria, buscando refugio a causa de esta invasión.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión expresa su exhorto al respeto de la Carta de las Naciones Unidas y a las normas y principios del Derecho Internacional. Del mismo modo, se pronuncia por el respeto horizontal a las normas básicas del Derecho Internacional Humanitario, suscritas en los protocolos de Ginebra, de 1949, y sus convenios adicionales, con el objetivo de evitar un mayor costo humano y sufrimiento del pueblo ucraniano.</p>	<p>Proposición suscrita por las diputadas María Guadalupe Chavira de la Rosa (MORENA) y Claudia Delgadillo González Rojas (PVEM), el 1 de marzo de 2022 (LXV Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por las diputadas María Guadalupe Chavira de la Rosa (MORENA), Olga Leticia Chávez (MORENA) y la Dip. Claudia Delgadillo González Rojas (PVEM), el 1 de marzo de 2022 (LXV Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 8 de marzo de 2022 (LXV Legislatura).</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

	<p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, enfatiza que es imprescindible y urgente la necesidad del establecimiento de diversos corredores humanitarios que proporcionen garantías que permitan el ingreso de productos básicos de subsistencia a localidades donde la guerra ha cortado el suministro de agua, alimentos y fuentes de energía para la supervivencia de la población ucraniana.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados saluda la Resolución A/ES-11/L.2, propuesta por los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y la República de Francia, y adoptada el 24 de marzo del presente año en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, a fin de lograr la concertación de medidas humanitarias en Ucrania.</p> <p>QUINTO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, también se pronuncia por promover los mecanismos diplomáticos necesarios para el alto al fuego y detener las múltiples y reiteradas violaciones de derechos humanos en otros países que sufren crisis humanitarias y conflictos armados, en muchos casos desde hace años, igual de preocupantes para la comunidad internacional, tales como Palestina, Yemen, Siria, Myanmar, Etiopía y Afganistán, y reitera el compromiso de México con las normas de Derecho Internacional, los Derechos Humanos y la acción humanitaria, con base en los principios normativos que rigen la política exterior mexicana, consagrados en el artículo 89, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	
<p><b>14</b> De la Comisión de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo que exhorta a la SER, a desarrollar en las embajadas y consulados del Estado mexicano en el extranjero, protocolos de atención con perspectiva de género a víctimas mexicanas que hayan sufrido violencia sexual.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión se solidariza con la connacional víctima de agresión sexual en Qatar, Paola "S, y solicita atentamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores que, en consonancia con la "Política Exterior Feminista", anunciada por la cancillería en enero de 2020, le continúe brindando la asistencia legal y consular que requiere, a fin de que siga el proceso legal que tiene en Qatar, a distancia, procurando la protección de su integridad y el respeto irrestricto a sus derechos humanos, en términos de Derecho Internacional, en apego al marco jurídico mexicano, privilegiando, en su</p>	<p>Proposición suscrita por los integrantes de (MC), el 22 de febrero de 2022, (LXV Legislatura)</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

	<p>favor, el principio pro persona.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión reconoce los esfuerzos de la Embajada de México en Qatar, de la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior y del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en pro de la defensa y protección de nuestros connacionales en el exterior, y los exhorta a que continúen fortaleciendo y difundiendo las herramientas con que se cuentan en favor de las mujeres mexicanas en el exterior, ante cualquier situación de vulnerabilidad, incluyendo la capacitación al personal del Servicio Exterior Mexicano.</p>	
<p><b>15</b> De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas, a llevar a cabo censos de Árboles en todas las zonas urbanas del país.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas a que, en coordinación con los gobiernos municipales y, tratándose de la Ciudad de México, de las alcaldías, iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil, lleven a cabo censos de árboles en las principales zonas urbanas del país.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Karen Castrejón Trujillo, (PVEM), el 23 de marzo de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p><b>16</b> De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías de Gobernación, Trabajo y Previsión Social, de Salud y al Instituto Nacional de Migración a fortalecer las acciones de atención y reconocimiento de refugiados en México.</p>	<p>Único. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a agilizar la evaluación de las solicitudes de reconocimiento de la condición de visitante por razones humanitarias y autorizar aquellas que cumplan con lo establecido en la legislación aplicable, con la finalidad de proteger a las personas que se encuentren en una situación mayormente vulnerable.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), el 22 de febrero de 2022.(LXV Legislatura)</p>
<p><b>17</b> De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración a mantener una política de irrestricto</p>	



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

<p>Migración, a respetar los derechos humanos de los extranjeros al tratar de ingresar a territorio nacional.</p>	<p>respeto a los derechos humanos de las personas extranjeras que ingresan al territorio mexicano, en apego a los principios establecidos tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como en la Ley de Migración.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración a fortalecer las medidas tendientes a erradicar actos de discriminación en la atención que se brinda a las personas extranjeras que deseen ingresar al territorio nacional.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Sofía Carvajal Isunza (PRI), el 23 de febrero de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p><b>18</b> De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a designar a la persona titular de la oficina de representación en el estado de Nuevo León.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Comisionado del Instituto Nacional de Migración, para que, en el ámbito de sus atribuciones, designe a la brevedad a la persona titular de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en el estado de Nuevo León.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Héctor Israel Castillo Olivares (PAN), el 15 de marzo de 2022. (LXV Legislatura).</p>
<p><b>19</b> De la Comisión de Seguridad Social, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas, para que establezcan un convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a efecto de reconocer adeudos y regularizar el pago de las cuotas y aportaciones que tienen pendientes de cubrir de ejercicios anteriores, hasta 2021.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas, para que establezcan un convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a efecto de reconocer adeudos y regularizar el pago de las cuotas y aportaciones que tienen pendientes de cubrir de ejercicios anteriores, hasta 2021.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Irán Santiago Manuel (MORENA), el 15 de marzo de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p><b>20</b> De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Oaxaca a llevar a cabo una estrategia de fortalecimiento de los Centros de Integración Social, a fin de que los pueblos y comunidades indígenas y Afromexicanas tengan garantizada su derecho a la educación.</p>	<p>Único: La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Oaxaca a llevar a cabo una estrategia de fortalecimiento de los Centros de Integración Social, ubicados en la entidad, a fin de que los pueblos y comunidades indígenas y Afromexicanas tengan garantizada su derecho a la educación, bajo los criterios de equidad, inclusión e interculturalidad.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Azael Santiago Chepi, (MORENA), el 15 de marzo de 2022. (LXV Legislatura)</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

<p><b>21</b> De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, coordinada por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación, para que continúen incorporando a sus programas de trabajo la realización de mesas de dialogo con representantes de municipios fronterizos y representantes de la sociedad civil, a efecto de escuchar sus opiniones, demandas y posicionamientos sobre el estado que guarda la protección de los derechos de niñas y adolescentes migrantes en nuestro país.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, coordinada por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación, para que continúen incorporando a sus programas de trabajo la realización de mesas de dialogo con representantes de municipios fronterizos y representantes de la sociedad civil, a efecto de escuchar sus opiniones, demandas y posicionamientos sobre el estado que guarda la protección de los derechos de niñas y adolescentes migrantes en nuestro país.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Sofia Carvajal Isunza (PRI), el 3 de marzo de 2022. (LXV Legislatura).</p>
<p><b>22</b> De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para que continúen las investigaciones y resuelvan de manera pronta y expedita el caso relacionado con el Centro de Asistencia Social "Capullos" y se exhorta a los titulares de las 32 entidades federativas para que en coordinación con el Sistema Nacional DIF y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se revisen los procedimientos y protocolos vigentes respecto a medios alternativos de cuidado familiar con la finalidad de homologarlos en congruencia con las disposiciones del propio Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias y, con ello, erradicar prácticas que resulten contrarias a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como al interés superior de la niñez.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para que, en el ámbito de su competencia, continúen las investigaciones y resuelvan de manera pronta y expedita el caso relacionado con el Centro de Asistencia Social "Capullos", se definan las medidas a adoptar para garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo su cuidado y atención, y se cercioren de la adecuada aplicación de los medios de cuidado alternativo en el caso particular.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados, exhorta a los titulares de las 32 entidades federativas para que en coordinación con el Sistema Nacional DIF y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se revisen los procedimientos y protocolos vigentes respecto a medios alternativos de cuidado familiar con la finalidad de homologarlos en congruencia con las disposiciones del propio Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias y, con ello, erradicar prácticas que resultan contrarias a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como al interés superior de la niñez.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Margarita García García (PT), el 15 de marzo de 2022. (LXV Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Araceli Celestino Rosas (PT), el 15 de marzo de 2022. (LXV Legislatura).</p>





**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

<p><b>23</b> De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través del Consejo Nacional de Población (CONAPO), órgano coordinador del grupo interinstitucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo, de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud continúen fortaleciendo en los distintos centros e instituciones educativas del nivel básico y medio superior, las campañas y acciones para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que, a través del Consejo Nacional de Población (CONAPO), órgano coordinador del grupo interinstitucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo, de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud continúen fortaleciendo en los distintos centros e instituciones educativas del nivel básico y medio superior, las campañas y acciones para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Cristina Amezcua González (PRI), el 10 de marzo de 2022. (LXV Legislatura).</p>
<p><b>24</b> De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a suscribir o actualizar convenios de colaboración a efecto de reforzar e implementar mecanismos de protección integral de defensores de derechos humanos y periodistas.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Fiscalía General de la República, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, del Gobierno Federal, así como a los titulares del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas, a suscribir o actualizar sus convenios de colaboración, a efecto de reforzar e implementar de manera coordinada, los mecanismos de prevención y protección integral de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a actualizar la Guía para Implementar Medidas Cautelares en Beneficio de Periodistas y Comunicadores en México.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Ana María Esquivel Arrona (PAN), el 15 de marzo de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p><b>25</b> De la Comisión de Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno Federal a presentar un informe de las acciones que han realizado para coadyuvar con el mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, de diciembre de 2018 a marzo de 2022.</p>	<p>Primero.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, la Fiscalía General de la República, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a presentar un informe de las acciones que han realizado para coadyuvar con el</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Sofía Carbajal Isunza (PRI), el 03 de marzo de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Yesenia Galarza Castro</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

	<p>Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas desde diciembre de 2018 y hasta marzo de 2022.</p> <p>Segundo.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Coordinador Ejecutivo Nacional del Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a presentar un informe de las quejas o denuncias de situaciones de riesgo que hayan sido presentadas por periodistas de diciembre de 2018 a marzo de 2022; así como un plan emergente con acciones concretar que coadyuven en la erradicación de delitos cometidos contra periodistas.</p>	<p>(PAN), el 17 de marzo de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p><b>26</b> De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que exhorta al gobierno federal, del estado de Chiapas y del municipio de Altamirano, Chiapas, a participar en la solución del conflicto que afecta al municipio de Altamirano.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades del Gobierno Federal, del Estado de Chiapas y del Municipio de Altamirano, Chiapas, para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, coordinen las acciones suficientemente eficaces tendientes a la solución del conflicto comunitario a fin de garantizar el estado de derecho, la estabilidad y la paz social en el municipio de Altamirano, Chiapas.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Carmen Patricia Armendáriz Guerra (MORENA), el 15 de marzo de 2022 (LXV Legislatura).</p>
<p><b>27</b> De la Comisión de Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto por el que se exhorta a los titulares del Poder ejecutivo, y de las Fiscalías Generales, Federal y de las Entidades Federativas, a garantizar la libertad de expresión y la procuración de justicia de los periodistas y profesionales de la comunicación en México.</p>	<p>Primero. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a sus homólogas en las entidades federativas, a fortalecer los mecanismos de coordinación para garantizar la libertad de expresión, el ejercicio de la labor periodística y la vida, seguridad e integridad de las y los profesionales de la comunicación.</p> <p>Segundo. - La Cámara de Diputados del Honorable</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda (PRD), 03 de marzo de 2022. (LXV Legislatura)</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

	<p>Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a los titulares de la Fiscalía General de la República y de las Fiscalías Generales de Justicia de las entidades federativas, a que realicen investigaciones exhaustivas de las agresiones y homicidios de periodistas para garantizar el derecho de acceso a la justicia de las víctimas.</p>	
<p><b>28</b> De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que exhorta al gobierno del estado de Nuevo León a diseñar e implementar estrategias y acciones a fin de brindar a las personas privadas de su libertad en todos los centros de reinserción social de su entidad, un trato de respeto apegado a los derechos humanos.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Nuevo León a diseñar e implementar estrategias y acciones a fin de brindar a las personas privadas de su libertad, en todos los Centros de Reinserción Social de su entidad, un trato respetuoso, apegado a los Derechos Humanos.</p>	<p>Proposición suscrita por las diputadas Mariana Mancillas Cabrera, Annia Sarahí Gómez Cárdenas y Wendy Maricela Cordero González del grupo parlamentario del PAN, el 15 de marzo de 2022 (LXV Legislatura).</p>
<p><b>29</b> De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a contar con servidores públicos con el perfil académico profesional requerido, así como implementar capacitación continua a sus servidores públicos.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a que, en el ámbito de su competencia y atribuciones, tenga a bien corroborar que los procesos de selección de su personal estén armonizados y adecuados a los perfiles requeridos.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a analizar y determinar, en caso de ser viable, la inclusión en su Reglamento Interno, el Programa General de Capacitación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con el fin de que los servidores públicos cuenten con los requisitos idóneos y la capacitación continua para el ejercicio de sus funciones.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Ana María Esquivel Arrona (PAN), el 17 de marzo de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p><b>30</b> De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión</p>	



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

<p>Derechos Humanos, a investigar la presunta violación del Derecho al Acceso a la Justicia de la C. Gloria Sintia Saldaña González.</p>	<p>Nacional de los Derechos Humanos a investigar la presunta violación del Derecho al Acceso a la Justicia, con motivo del feminicidio cometido en contra de Gloria Sintia Saldaña González y, en su caso, emitir la recomendación conducente.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Género del Estado de Hidalgo y a la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia de Género contra las Mujeres, del Estado de Puebla, con el fin de retomar las investigaciones y reponer los procedimientos que permitan consignar ante la autoridad jurisdiccional competente, a quien o quienes resulten responsables a fin de imponer las sanciones y medidas de compensación a que hubiere lugar.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), el 23 de marzo de 2022 (LXV Legislatura).</p>
<p><b>31</b> De la Comisión Derechos Humanos por el que se exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a atender la denuncia presentada por una mujer con discapacidad visual que sufrió actos de discriminación el pasado 10 de marzo de 2022, por parte del personal de la aerolínea Aeroméxico.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, para que en el ámbito de su competencia investigue y, en su caso, establezca las medidas administrativas y de reparación aplicables en virtud de los presuntos actos discriminatorios cometidos en contra de una mujer con discapacidad visual de nombre Erika Bernal, por parte de empleados de la aerolínea Aeroméxico, en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el pasado 10 de marzo.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los tres órdenes de gobierno para que, en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y en el ámbito de sus respectivas competencias, promuevan campañas de difusión de derechos de las personas con discapacidad usuarias de perros de asistencia, con el objetivo de combatir actitudes discriminatorias en su</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Dionicia Vázquez García (PT), el 23 de marzo de 2022. (LXV Legislatura)</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

	contra; bajo el absoluto y pleno respeto a los derechos humanos.	
<b>32</b> De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas para que en el ámbito de sus atribuciones y con pleno respeto a su autonomía, instalen comisiones legislativas encargadas de vigilar e impulsar el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, a fin de proteger los derechos humanos.	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades federativas para que en el ámbito de sus atribuciones y con pleno respeto a su autonomía, instalen comisiones legislativas encargadas de vigilar e impulsar el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, a fin de proteger los derechos humanos.	Proposición suscrita por el Dip. Carlos Sánchez Barrios (MORENA), el 5 de abril de 2022. (LXV Legislatura).
<b>33</b> De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a que, en el ámbito de sus atribuciones y con pleno respeto a su autonomía, proponga y coordine con las autoridades correspondientes del estado de Zacatecas, acciones para garantizar y proteger los derechos humanos de las personas que están siendo desplazadas de sus comunidades en la entidad.	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a que, en el ámbito de sus atribuciones y con pleno respeto a su autonomía, proponga y coordine con las autoridades correspondientes del estado de Zacatecas, acciones para garantizar y proteger los derechos humanos de las personas que están siendo desplazadas de sus comunidades en la entidad.	Proposición suscrita por el Dip. Ignacio Loyola Vera (PAN), el 5 de abril de 2022. (LXV Legislatura).
<b>34</b> De la Comisión de Derechos Humanos con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos Federal y de Tlaxcala a fortalecer las estrategias que garanticen las condiciones de seguridad para quienes ejercen el periodismo y promueven la defensa de los Derechos Humanos.	Primero.-La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Tlaxcala para que, a través de la Oficina Local para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, fortalezca los mecanismos, protocolos de actuación y estrategias que aseguren la erradicación, asistencia, seguimiento, asesoría y acceso efectivo a medidas de protección ante cualquier riesgo para las personas que ejercen el periodismo y promueven la defensa de los derechos humanos en el Estado de Tlaxcala.  Segundo. -La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Tlaxcala para que haga del conocimiento público el resultado de las investigaciones y, en su caso, las sanciones aplicables a los servidores públicos que presuntamente agredieron física y verbalmente, vulnerando la integridad y vida de las y los periodistas que dieron cobertura a las manifestaciones del	Proposición suscrita por el Dip. Mariano González Aguirre (PRI), el 31 de marzo de 2022, (LXV Legislatura)





**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

	8 de marzo en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.	
<p><b>35</b> De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que exhorta a los titulares de la presidencia municipal y de la Secretaría de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad, de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, para que en el ámbito de su competencia, investiguen y en su caso, tomen las medidas sancionatorias que correspondan contra las o los agentes policiales que resulten responsables de la violencia ejercida en contra de las personas adultas mayores, derivada de un operativo realizado el 14 de febrero de 2022.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Presidencia Municipal y de la Secretaría de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad, de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, para que, en el ámbito de su competencia, investiguen y, en su caso, tomen las medidas sancionatorias que correspondan contra las o los agentes policiales que resulten responsables de la violencia ejercida en contra de personas adultas mayores, derivada de los acontecimientos que tuvieron lugar en el operativo policial de verificación de permisos de establecimientos mercantiles, en la colonia Punta Azul, el 14 de febrero del 2022; asimismo, para que se impartan talleres de capacitación a los elementos de seguridad pública municipal en materia, del uso de la fuerza pública, bajo el absoluto y pleno respeto a los derechos humanos.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo para que, en su caso, emita las recomendaciones a que hubiera lugar, a las instituciones encargadas de la Seguridad Pública Municipal en Pachuca de Soto, del Estado de Hidalgo, por la violencia ejercida en contra de las personas adultas mayores, derivada de los acontecimientos que tuvieron lugar en el operativo policial de verificación de permisos de establecimientos mercantiles, en la colonia Punta Azul, el 14 de febrero del 2022.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Dionicia Vázquez García (PT), el 15 de marzo de 2022 (LXV Legislatura).</p>
<p><b>36</b> De la Comisión de Energía con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, a fin de adecuar las disposiciones generales de contratación para PEMEX y sus empresas productivas subsidiarias.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, para que analice y, en su caso, reforme los artículos 20 y 39 de las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, con el fin de modernizar y actualizar el uso de la e-firma a través del Sistema de Formalización de Contratos de Pemex (SIFOCOP), el proceso de la subcontratación de empresas</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Manuel Rodríguez González, (MORENA) el 3 de marzo de 2022. (LXV Legislatura)</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

	<p>regionales y/o de prestación de los servicios o suministro de los bienes.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, para que una vez aprobada la presente Proposición con Punto de Acuerdo, y analizada la viabilidad de la adecuación de los artículos 20 y 39 de las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, se realicen las modificaciones que se consideren pertinentes.</p>	
<p><b>37</b> De la Comisión de Energía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex a integrar la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor en las 10 tareas para fortalecer a la empresa productiva del estado y obtener así mayor refinación de crudo a través del tren de lubricantes.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos a integrar en sus diez tareas para el fortalecimiento de Pemex, a la refinería de Salamanca Ing. Antonio M. Amor (RIAMA), con el objetivo de avanzar en su reconfiguración que mejore la seguridad industrial, modernice su tecnología, se fomente la protección del medio ambiente y la salud de la población y obtener mayor refinación de crudo a través del tren de lubricantes, para disminuir importaciones y consolidar la soberanía energética.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta respetuosamente a Pemex Transformación Industrial, para que, a través de la Gerencia de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, analice y, en su caso, actualice el Proyecto "Tren de Lubricantes de la Refinería de Salamanca" identificado con la Clave 0318T4M0115, cuyo objetivo es la Construcción de plantas nuevas, modernización del tren de lubricantes actual y descuellamiento de las plantas primarias para satisfacer la de demanda de lubricantes en el corto plazo, a partir de una mezcla de crudo más económica.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta respetuosamente</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Raquel Bonilla Herrera, (MORENA) el 24 de febrero de 2022. (LXV Legislatura)</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

	a Pemex Transformación Industrial, para que analice la viabilidad de designar recursos públicos o celebrar contratos de asociaciones público-privadas, para recuperar el Tren de Lubricantes y proyectar la construcción de uno nuevo, con el propósito de obtener derivados petrolíferos que conlleven mayor utilidad para Petróleos Mexicanos.	
<b>38</b> De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) para que, en el ámbito de sus atribuciones y en el marco del nuevo "Reglamento de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación", se mantenga el respeto absoluto a los derechos humanos y se evite toda forma de discriminación, además de que se fortalezcan las acciones afirmativas con perspectiva de género para apoyar a las becarias embarazadas, en parto o puerperio y a los becarios que sean padres, con la finalidad de que puedan culminar sus investigaciones sin verse afectadas o afectados por dicha condición.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) para que, en el ámbito de sus atribuciones y en el marco del nuevo "Reglamento de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación", se mantenga el respeto absoluto a los derechos humanos y se evite toda forma de discriminación, además de que se fortalezcan las acciones afirmativas con perspectiva de género para apoyar a las becarias embarazadas, en parto o puerperio y a los becarios que sean padres, con la finalidad de que puedan culminar sus investigaciones sin verse afectadas o afectados por dicha condición.	Proposición suscrita por la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), el 3 de febrero de 2022. (LXV Legislatura)  Proposición suscrita por el Dip. Carlos Madrazo Limón (PAN), el 3 de febrero de 2022. (LXV Legislatura)  Proposición suscrita por el Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), el 22 de febrero de 2022. (LXV Legislatura)  Proposición suscrita por el Dip. Mario Gerardo Riestra Piña (PAN), el 15 de marzo de 2022. (LXV Legislatura)
<b>39</b> De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto de Salud para el Bienestar para que haga de conocimiento público las acciones llevadas a cabo para garantizar la cobertura universal de los servicios de salud a todas las personas que habitan el estado de Nuevo León.	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto de Salud para el Bienestar para que haga de conocimiento público las acciones llevadas a cabo para garantizar la cobertura universal de los servicios de salud a todas las personas que habitan el estado de Nuevo León.	Proposición suscrita por la Dip. Marcela Guerra Castillo (PRI), el 3 de febrero de 2022 (LXV Legislatura).
<b>40</b> De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, Comisión Federal Para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y el gobierno de Jalisco a hacer públicas las medidas que toman para evitar el aumento de muertes por enfermedades renales derivadas de la contaminación de la cuenca Lerma-Chapala	Único. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional del Agua, Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y al gobernador de Jalisco, Enrique Alfara Ramírez, a hacer públicas las medidas que están tomando para evitar que el número de muertes por enfermedades renales derivadas de la contaminación de la cuenca Lerma-Chapala siga en aumento, y hacer públicos los informes de la periodicidad con la que se da mantenimiento a las plantas tratadoras de agua en la misma cuenca.	Proposición suscrita por la Dip. Cecilia Márquez Alkadeh Cortés (MORENA), el 17 de febrero de 2022 (LXV Legislatura).
<b>41</b> De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el	Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión	



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

<p>que se exhorta respetuosamente al Secretario de Salud del Gobierno Federal a garantizar durante el proceso de revisión de la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011.</p>	<p>exhorta respetuosamente al Secretario de Salud del Gobierno Federal a garantizar durante el proceso de revisión de la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011, "para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama", la progresividad de los derechos de las personas diagnosticadas con cáncer de mama establecidos en los documentos de política pública vigentes, sus programas derivados y protocolos de atención incluyendo desde prevención, diagnóstico oportuno, acompañamiento emocional, tratamiento adecuado, reconstrucción mamaria, rehabilitación física oncológica y, en caso necesario, cuidados paliativos.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Frinné Azuara Yarzabal (PRI), el 23 de febrero de 2022 (LXV Legislatura).</p>
<p><b>42</b> De la Comisión de Seguridad Ciudadana, con punto de acuerdo de diversas proposiciones con puntos de acuerdo sobre el Estado de Seguridad que Guarda el Estado de Zacatecas.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados el honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana Federal para que, con base a sus atribuciones, haga públicos los resultados del avance del "Plan de Rescate a Zacatecas", de diciembre 2021 a febrero de 2022.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Fiscalía General de la República para que, en el ámbito de su competencia, en el ejercicio de sus facultades refuerce las acciones de investigaciones del delito en el estado de Zacatecas, especialmente de aquellas conductas consideradas por la ley de la materia como de delincuencia organizada.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Marco Antonio Flores Sánchez, de MORENA el 10 de febrero de 2022, (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, del PAN el 08 de marzo de 2022, (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo, del PAN el 15 de marzo de 2022, (LXV Legislatura)</p>
<p><b>43</b> De la Comisión de Ganadería, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a autoridades federales y el Gobierno de Sonora a establecer un programa emergente para rescatar la actividad ganadera local.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía y de Agricultura y Desarrollo Rural para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, fortalezcan los programas vigentes del sector ganadero y analicen la viabilidad de incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2023 otros programas con cobertura nacional para el mejoramiento de las y los ganaderos.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Gabriela Martínez Espinoza (MORENA), el 15 de marzo de 2022. (LXV Legislatura)</p>



## SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

<p><b>44</b> De la Comisión de Ganadería, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales faltantes a legislar en el respectivo Código Penal el delito de abigeato.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía y autonomía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a los Congresos locales que aún no han legislado el delito de abigeato, a que realcen las reformas y adiciones correspondientes, conforme a lo establecido en el Código Penal Federal, con el propósito de contar con un marco jurídico homogéneo en México, para dar mayor certeza legal en la persecución y castigo de este delito.</p>	<p>Proposición suscrita por las diputadas Adriana Bustamante Castellanos y Claudia Tello Espinosa (MORENA), el 15 de marzo de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p><b>45</b> De la Comisión de Ganadería, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SADER y el SENASICA a incluir el sistema informático de trazabilidad de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras para que la adquisición de los dispositivos electrónicos mediante los cuales funcionará, sea subsidiada en beneficio de los pequeños productores ganaderos.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión recomienda respetuosamente al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria para que, de manera coordinada y dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, estudie la viabilidad de emprender acciones adicionales de difusión nacional permanente que promuevan el nuevo Sistema Informático de Trazabilidad de Mercancías Agropecuarias, Acuícolas y Pesqueras, a fin de facilitar la adquisición subsidiada de los dispositivos electrónicos por medio de los cuales funcionará, en beneficio de los pequeños productores del sector ganadero.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM), el 5 de abril de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p><b>46</b> De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal y a sus homólogas de las 32 Entidades Federativas, para que, con arreglo a sus facultades y a través de las dependencias correspondientes, implanten los protocolos necesarios a fin de reforzar los controles de vigilancia, seguridad, revisión, ingreso y salida de visitas a los centros penitenciarios que se encuentren bajo sus respectivas jurisdicciones.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal y a sus homólogas de las 32 Entidades Federativas, para que, con arreglo a sus facultades y a través de las dependencias correspondientes, implanten los protocolos necesarios a fin de reforzar los controles de vigilancia, seguridad, revisión, ingreso y salida de visitas a los centros penitenciarios que se encuentren bajo sus respectivas jurisdicciones.</p>	<p>Proposición suscrita por las diputadas Ana Lilia Herrera Anzaldo, Mariana Erandi Nassar Piñeyro y el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, integrantes del grupo parlamentario del PRI, el 3 de marzo de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p><b>47</b> De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con Punto de Acuerdo relacionado con los hechos ocurridos en albergues del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias del gobierno de la Ciudad de México relacionados con la violación de derechos humanos</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de su competencia, resuelvan de manera pronta y expedita las</p>	<p>Proposición suscrita por las diputadas Ana Lilia Herrera Anzaldo, Norma Angélica Aceves García y Laura Barrera Fortoul (PRI); Margarita Ester Zavala Gómez del Campo,</p>





**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

<p>cometidos contra niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>investigaciones por la comisión de posibles delitos en contra de niñas, niños y adolescentes en albergues del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias del Gobierno de la Ciudad de México y garanticen la protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes involucrados.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a las Procuradurías de Protección de las 32 entidades federativas para que, en coordinación con la Procuradora Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, lleven a cabo las acciones necesarias para implementar mecanismos de supervisión de las instalaciones y evaluación del personal que trabaja en los Centros de Asistencia Social para verificar y garantizar que las niñas, niños y adolescentes reciban un trato adecuado, con pleno respeto a sus derechos humanos y en apego al principio del interés superior de la niñez.</p>	<p>María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Paulina Aguado Romero y Wendy Maricela Cordero González (PAN); Eunice Monzón García, y Alexis Rocío Gamiño García (PVEM); y María del Rocío Banquells Núñez (PRD), el 10 de febrero de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por las diputadas Yolanda de la Torre Valdez, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Cynthia Iliana López Castro, Laura Barrera Fortoul, Sue Ellen Bernal Bolnik, Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, y Cristina Ruiz Sandoval (PRI), el 10 de febrero de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 22 de febrero de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p><b>48</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Congresos de las entidades federativas a fortalecer la legislación en materia de bienestar animal.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de las entidades federativas a fortalecer la legislación en materia de bienestar animal para:</p> <p>a) Fomentar acciones de protección hacia los animales; b) Promover la adopción de animales domésticos; c) Promover acciones a favor de los animales abandonados; d) Fomentar las conductas de trato digno y respetuoso, y e) Evitar y sancionar el maltrato animal.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), el 8 de marzo de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. María de Jesús Rosete Sánchez (PT), el 15 de marzo de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p><b>49</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales a dos proposiciones con punto de acuerdo en relación con la actualización y capacidades institucionales de la Procuraduría Federal de Protección Ambiental para el aseguramiento de especies de fauna silvestre.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a investigar las causas de la muerte de tres ejemplares de tigre asegurados en febrero de 2022 en Quechultenango, Guerrero y, en su caso, deslinda las responsabilidades correspondientes.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a revisar sus protocolos de actuación para la atención de los casos en que se requiera</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI), el 29 de marzo de 2022, (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Karen Castrejón Trujillo (PVEM), el 29 de marzo de 2022, (LXV Legislatura)</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

	<p>el aseguramiento de ejemplares de fauna silvestre en coordinación con las instituciones encargadas de la seguridad y la procuración de justicia en los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de garantizar el trato digno y respetuoso a los animales.</p>	
<p><b>50</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales con proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a autoridades estatales y municipales del estado de Chihuahua, a realizar las acciones necesarias para atender la problemática del centro antirrábico.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Chihuahua a que, en coordinación con el Ayuntamiento de Ciudad Juárez, haga las acciones necesarias para que el centro antirrábico a su cargo cumpla con las disposiciones contenidas en la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Chihuahua y, en su caso, valore la posibilidad de convertirlo en un centro de control animal.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Chihuahua a que, en el ámbito de sus competencias, verifique el cumplimiento de las disposiciones jurídicas vigentes en materia de trato digno y respetuoso a los animales, por parte del centro antirrábico de Ciudad Juárez.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Andrea Chávez Treviño (MORENA), el 05 de abril de 2022 (LXV Legislatura)</p>
<p><b>51</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que en las reuniones interinstitucionales y grupos de trabajo para la implementación del Acuerdo de Escazú, se facilite la participación de autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno y de los tres poderes de la Unión, así como de actores relevantes de la sociedad civil, con el objeto de identificar conjuntamente y de manera transversal las acciones necesarias para contribuir al cumplimiento de dicho Acuerdo.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que en las reuniones interinstitucionales y grupos de trabajo para la implementación del Acuerdo de Escazú, se facilite la participación de autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno y de los tres poderes de la Unión, así como de actores relevantes de la sociedad civil, con el objeto de identificar conjuntamente y de manera transversal las acciones necesarias para contribuir al cumplimiento de dicho Acuerdo.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PRI), el 3 de marzo de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p><b>52</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a ejercer acciones urgentes en favor de la conservación y protección del borrego cimarrón.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a:</p> <p>a) Fortalecer el monitoreo de poblaciones nativas del</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Fausto Galardo García (PVEM), el 15 de marzo de 2022. (LXV Legislatura)</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

	<p>borrego cimarrón en los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León.</p> <p>b) Revisar los criterios bajo los cuales se permiten actividades cinegéticas respecto al borrego cimarrón, con la finalidad de fortalecer su conservación y aprovechamiento sustentable.</p>	
<p><b>53</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los tres niveles de Gobiernos, a prevenir, sancionar y erradicar la reproducción y crianza de perros y gatos en lugares no autorizados.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y de las alcaldías de la Ciudad de México, a fortalecer las medidas para prevenir, sancionar y erradicar la reproducción y crianza de perros y gatos en lugares no autorizados para ello, de conformidad con la normatividad aplicable.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) el 23 de marzo de 2022 (LXV Legislatura)</p>
<p><b>54</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Querétaro a investigar, esclarecer y sancionar el sacrificio innecesario de un tigre realizado por la policía municipal de Huimilpan Querétaro.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Querétaro a que, a través del Departamento Estatal de Protección de Flora y Fauna de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, capacite a las autoridades competentes sobre los procedimientos vigentes para la captura y manejo de ejemplares de fauna silvestre que se tornen perjudiciales.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA), el 31 de marzo de 2022 (LXV Legislatura)</p>
<p><b>55</b> De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, a hacer públicos los estudios que garanticen la seguridad de las nuevas rutas, llegadas y salidas consideradas en el rediseño del espacio aéreo en el Valle de México, el estudio de impacto ambiental y los efectos en la salud respecto del ruido excesivo.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a través de la Agencia Federal de Aviación Civil y a Servicios para la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano para que hagan públicos los estudios que garanticen la seguridad de las nuevas rutas, llegadas y salidas consideradas en el rediseño del espacio aéreo en el Valle de México, el estudio de impacto ambiental que detalle los efectos de la contaminación acústica generada, así como un informe detallado sobre el plan de rediseño del espacio aéreo en el Valle de México que contenga las opciones de rutas aéreas que fueron consideradas y su viabilidad.</p>	<p>Proposición suscrita por Diputadas y Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional, de Movimiento Ciudadano y del Partido de la Revolución Democrática, el 01 de febrero de 2022, (LXV Legislatura)</p>